



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

CONTRALORÍA GENERAL

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Villahermosa, Tabasco a 29 de Junio de 2015

Of. Número CG/645/2015

Asunto: Envío informe del mes de Mayo 2015

DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E



En cumplimiento a la disposición establecidas en el artículo 41 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 8 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, respecto al "**Informe de las Acciones de Control y Evaluación**", realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me permito enviarle el informe correspondiente al mes de **Mayo de 2015**, impreso y en medios magnéticos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE


MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL



*Recibi
30/06/15
Lic. Laura
Montejo
Zenteno
Anexo: 1 Engargolado
Sgeto 1 CD
a Revisión*

C.C.P. MTRA. MADAY MERINO DAMIAN.- CONSEJERA PRESIDENTE DEL I.E.P.C.T.- PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. LIC. ROBERTO FELIX LOPEZ.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL I.E.P.C.T.- MISMO FIN
C.C.P. ARCHIVO.
LCP/MAVT/ed



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
Contraloría General



***INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y
EVALUACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL
1 AL 31 DE MAYO DE 2015***

Junio 2015
Villahermosa, Tabasco.

CONTENIDO

REFLEXIONES	04
1.- CONSTITUCIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	05
2.- OBJETIVO GENERAL	06
3.- OBJETIVOS PARTICULARES	07
4.- ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN	08
4.1 Presupuesto	08
4.1.1. Recursos Estatales	09
4.1.2. Ingresos Propios	09
4.2 Análisis del Control de Almacén	10
4.3 Recursos Humanos	10
4.3.1 Verificación Física del Personal Eventual	10
4.3.2 Incidencias del Personal	13
5.- ACCIONES DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN	15
5.1. Estado de Situación Financiera	15
5.2. Análisis Selectivo a las "Cuentas de Balance" que presentan Incrementos de Saldos	16
5.2.1 Rubro 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16
5.2.1.1 Cuenta: 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	16
5.2.1.2 Cuenta: 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	18
5.2.2 Rubro 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	19
5.2.2.1 Cuenta: 1.1.3.1 "Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios"	19
5.2.3 Rubro 1.2.4 Bienes Muebles	20
5.2.3.1 Cuenta: 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	20
5.2.3.2 Cuenta: 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	21
5.2.3.3 Cuenta: 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	21
5.2.4 Rubro 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22
5.2.4.1 Cuenta: 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	22
5.2.5. Pasivo Contingente por Procesos Jurídicos	24
5.3 Análisis Selectivo a las "Cuentas de Balance" que presentan disminución	

de Saldos	24
5.3.1 Rubro: 1.1.1 Efectivo y Equivalentes	25
5.3.1.1 Cuenta: 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	25
5.3.1.2 Caso de excepción de la Cuenta: 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	26
5.3.1.2.1 Conciliaciones Bancarias	28
5.3.2 Rubro: 3.2.1. Resultado del Ejercicio "Ahorro y Desahorro"	29
6.- ACCIONES DE PREVENCIÓN	31
7.- ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	33
7.1 Declaración de Situación Patrimonial	33
7.2 Procedimientos Administrativos y Jurídicos	33
7.3 Actos de Entrega y Recepción	34
7.4 Licitaciones y Concursos	34
8.- PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014 – 2015	36
8.1 Entrega y Recepción de las Listas Nominales de Electores Definitiva con Fotografías.	36
8.2 Entrega y Recepción de Boletas Electorales Correspondientes a la Elección de Diputados de Mayoría Relativa, Presidentes Municipales y Regidores.	36
8.3 Entrega de Boletas Electorales a Funcionarios de las 21 Juntas electorales Distritales.	37
8.4 Observaciones en los Simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET)	37
8.5 Sugerencias y Recomendaciones para el Funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET)	39
9.- CONSIDERACIONES FINALES	41
ANEXOS:	42
Anexo 1 Evaluación de avances presupuestales 2015 (Recursos estatales)	
Anexo 2 Presupuesto de egresos por ejercer por fuente de financiamiento (Detallado por Proyecto y capítulo del gasto).	
Anexo 3 Personal Eventual Comisionados a otras Áreas.	
Anexo 4 Estado de Situación Financiera Comparativa al 30 de Abril 2015.	
Anexo 5 Cuadro Comparativo de los Ingresos y Gastos Acumulados al 30 de Abril de 2015"	
Anexo 6 Gráfico de Líneas de Resultado del Ejercicio de Marzo – abril 2015	
Anexo 7 Gráfico Circular de Resultado del Ejercicio	

1.- REFLEXIONES

El funcionamiento eficiente y eficaz de las instituciones públicas y el ejercicio ético en la gestión pública, y el fortalecimiento de los valores que dan sustento a la democracia para alcanzar el pleno respeto de las diferencias de cualquier índole y derecho a decidir su forma de vida, resultan pilares fundamentales para la consolidación de un sistema democrático.

Por ello, producto de la demanda ciudadana de información precisa, confiable y comprobable de la administración pública, y el impulso de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ha cobrado creciente importancia en nuestro país.

En este sentido, la Contraloría General como Órgano de Control Interno, que tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto Estatal, en su desempeño se sujeta a los principios de imparcialidad, máxima publicidad, legalidad, objetividad, certeza, honestidad, exhaustividad y transparencia.

Es en la Contraloría, donde recae el deber de disciplinar toda las faltas que cometan los servidores públicos del Instituto Electoral, especialmente cuando se trata de anomalías relacionadas con el ordenamiento de control interno y fiscalización, por lo cual, un análisis de auditoría con posible incidencia en la toma de decisiones disciplinarias, hace que el informe de acciones de control y evaluación revista singular relevancia.

El presente informe que se emite, con las acciones de control interno y los resultados de las auditorías y fiscalización realizadas, que ha de ser un insumo adecuado para la labor de una administración eficiente. En otras palabras, su contenido ha de tener en cuenta su finalidad, es decir, que sean las áreas responsables de sus acciones las que den seguimiento a las observaciones que se les emita, asuman las responsabilidades administrativas, para ejecutar las medidas para hacerlas efectivas.

Los avances logrados en los primeros cinco meses del año en curso por esta Contraloría General han sido importantes, sin embargo se hace necesario fortalecer los procedimientos y métodos de control preventivo, de manera que el ejercicio de los recursos públicos, los registros, informes y evaluaciones se operen con mayor transparencia y eficiencia.

2.- CONSTITUCIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL

El 21 de diciembre de 1996, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia electoral, y el 28 de diciembre de 1996 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado las reformas y adiciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tabasco, creándose a través de dichos ordenamientos el Instituto Electoral de Tabasco.

Fue hasta el 27 de noviembre del 2002, en el que se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 192, las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia electoral, entre las cuales se encuentran el cambio de nombre del Instituto Electoral de Tabasco por el de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco IEPCT

A su vez, para el día 02 de julio de 2014 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 118, en las que se señalan las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en materia electoral, entre las cuales, el artículo tercero transitorio denomina Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco IEPCT, sustituyendo al organismo del mismo nombre que se preveía en la Ley que se abroga.

Dentro de los principales cambios en la estructura del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco IEPCT, se encuentran sustentada en la reforma realizada a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, mediante Decreto No. 153 publicado en el Suplemento "V" del Periódico Oficial del Estado No. 6916 del 17 de diciembre de 2008, a través de la cual se crea el Órgano Técnico de Fiscalización y la Contraloría General, mismos que tienen a su cargo las tareas de fiscalización especializada, en sus respectivos ámbitos de competencia de conformidad con las facultades que les confieren los artículos 96 y 362 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco respectivamente.

Por lo cual, en cumplimiento a la disposición establecidas en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 8 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se presenta el Informe de las Acciones de Control y Evaluación realizadas por la Contraloría General en el periodo del 01 al 31 del mes de mayo del año 2015.

2.- OBJETIVO GENERAL

En su carácter de Órgano Interno con Autonomía y de Gestión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco IEPCT, la Contraloría General tiene como principal atribución la de fiscalizar el manejo, custodia y empleo de los recursos del Organismo e instruir los Procedimientos Administrativos y, en su caso, determinar las sanciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco.

A su vez, los actuales procesos de transparencia y rendición de cuentas que requiere y exige la sociedad a los organismos a quienes se les asignan recursos del erario público, obligan a esta Contraloría General a lograr una completa y exhaustiva fiscalización del manejo y utilización de dichos recursos, al coadyuvar con la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos con los que es dotado el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco IEPCT, convirtiéndose así en un vínculo entre los involucrados y este Órgano Autónomo.

Para el logro de estos retos el informe mensual pretende dar cumplimiento al siguiente objetivo:

"Evaluar permanentemente la aplicación de los recursos financieros, materiales, humanos y técnicos, propiedad del instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco IEPCT, dentro del marco legal aplicable y en estricto apego a los principios básicos de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad".

3.- OBJETIVOS PARTICULARES

En el período que se informa del 1 al 31 de mayo del año en curso, se han alcanzado importantes resultados en esta materia. No solamente se han cumplido al *Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2015*, sino que además se ha conseguido avanzar significativamente. Esta Contraloría no ha escatimado esfuerzo alguno para dar puntual respuesta en apego a los objetivos siguientes:

- Promover la cultura de la prevención en el ejercicio presupuestal del manejo del gasto público, hacia una administración dinámica más proactiva para lograr el manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos del Instituto Electoral.
- Establecer, desarrollar y mantener un sistema de control y vigilancia sobre la rendición de cuentas de la gestión pública del Instituto, inspeccionando el ejercicio del gasto público.
- Fomentar el uso de la tecnología para optimizar y transparentar la gestión de los recursos públicos propiedad del Instituto Electoral.

4.- ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

El control interno y evaluación, es una herramienta administrativa que apoya los esfuerzos de prevención a la corrupción, monitoreando la administración de recursos públicos y señalando deficiencias individuales y debilidades sistemáticas para mejorar áreas de oportunidad, así como en analizar la funcionalidad de los controles internos del Instituto, con relación a la salvaguarda de los recursos; la obtención de información oportuna suficiente y confiable; la promoción de la eficiencia operacional, así como el apego a normatividad y lineamientos establecidos en el ejercicio del gasto público.

4.1 Presupuesto

Se realizó análisis del Estado del Ejercicio Presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco IEPCT, con cifras al 30 de Abril de 2015, observando que se incrementó el monto del Subejercicio Presupuestal respecto al mes de Marzo de 2015, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Descripción	Cantidad
Subejercicio al 31 de Marzo de 2015	46,806,164.66
Porcentaje de Incremento	13.93%
Monto del Incremento	6,521,830.75
Subejercicio al 30 de Abril de 2015	53,327,995.41

A continuación se realiza un análisis respecto al Estado del Ejercicio del Presupuesto del Instituto Electoral al 30 de Abril del año 2015.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, cuenta con presupuesto autorizado para el **ejercicio 2015**, por la cantidad de **\$ 398'894,998.00** (Trescientos Noventa y Ocho Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.) presenta un comprometido de **\$ 159'388,569.59** y un saldo por ejercer de **\$ 239'506,428.41**, presentando un porcentaje de avance del **39.96%**.

Estos se encuentran asignados de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Recursos Estatales (Operación del Instituto y gastos del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015).	\$ 390'356,220.00
Ingresos Propios Refrendo de Recursos No Ejercidos en el 2014	\$ 8'538,778.00

4.1.1. Recursos Estatales

El Presupuesto asignado para la operación del Instituto y Gastos del Proceso Electoral (Recursos Estatales) por **\$ 390'356,220.00** se encuentra distribuido en **16 proyectos:**

- De los cuales se han comprometido **\$ 153,177,072.30**
- Por ejercer de **\$ 237'179,147.70**, presentando un porcentaje de avance global del **39.24%**, respecto al Presupuesto Anual por esta fuente de financiamiento.

Tal como se muestra en el **Anexo 1**, en el cual se detallan los 16 proyectos presupuestales, por esta fuente de financiamiento.

4.1.2. Ingresos Propios

Deriva de los Recursos No ejercidos en el Ejercicio 2014, refrendados para el ejercicio fiscal 2015 mediante Acuerdo número CE/2015/005 de fecha 12 de enero de 2015 del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco IEPCT, fueron asignados al Proyecto **IE005.- Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015:**

- Por un monto de **\$ 8'538,778.00**
- **Se ha comprometido \$6'211,497.29** y un saldo por ejercer de **\$2'327,280.71 presentando** un porcentaje de avance global del **72.74%** respecto al Presupuesto Anual por esta fuente de financiamiento.

De los Proyectos creados para la Operación del Instituto y Gastos del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se determinó en el período de enero a abril de 2015 un **Subejercicio en la aplicación de los Recursos Propios y Estatales por la cantidad de \$53'327,995.41** (CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.), en cuatro proyectos, mismos que se detallan por Capítulo del Gasto en el **Anexo 2**.

Con relación a lo anterior, al 30 de Abril de 2015, el Subejercicio del Presupuesto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco IEPCT, por Unidad Administrativa, es el siguiente:

Unidad Administrativa	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Subejercicio	% de Avance
UA 1 Consejeros	6,512,838.47	6,512,838.47	0.00	100.00
UA 2 Dirección de Administración	164,365,179.57	111,037,184.16	53,327,995.41	67.56
UA 3 Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica	4,827,271.52	4,827,271.52	0.00	100.00
UA 4 Secretaría Ejecutiva	11,744,081.40	11,744,081.40	0.00	100.00
UA 5 Contraloría General	2,823,124.80	2,823,124.80	0.00	100.00
UA 6 Presidencia	4,104,449.42	4,104,449.42	0.00	100.00
UA 7 Órgano Técnico de Fiscalización	1,728,783.13	1,728,783.13	0.00	100.00
UA 8 Juntas Electorales Distritales	9,938,138.45	9,938,138.45	0.00	100.00
UA 9 Juntas Electorales Municipales	6,672,698.24	6,672,698.24	0.00	100.00
Total	212,716,565.00	159,388,569.59	53,327,995.41	74.93

Cabe señalar que en la Unidad Administrativa UA 2 "**Dirección de Administración**", le son afectables todos los Proyectos Presupuestales, mismos que son los siguientes: IE001, IE003, IE005, IE006, IE007, IE008, IE009, IE010, IE011, E012, IE013, IE014, IE015, IE016, IE017 e IE018, en tanto que a las demás unidades administrativas le son afectables los proyectos IE001 e IE005 a excepción de las Juntas Electorales Distritales y Municipales, a las que solo les aplica el proyecto IE005.

4.2 Análisis del Control de Almacén

Se efectuó análisis y revisión de solventación enviadas a esta contraloría correspondiente al mes de diciembre del 2014, así mismo se efectuó revisión selectiva del almacén en lo documental, contable y financiera del mes de febrero 2015, en los rubros: 1.2.4. Bienes muebles ,1.2.6. Depreciación deterioro y amortización, órdenes de entradas, pólizas de diario reportes de movimientos, 1.5.1 almacén de materiales y suministros de consumo, registrados contablemente en el auxiliar de movimientos contra los saldos de reportes de existencias y costos de almacén de bienes consumibles por partida específica generados por el Sistema de Administración Gubernamental Armonizado (SAGA) y el Programa Excel.

Del análisis y revisión efectuada se terminaron observaciones de control las cuales se encuentran en su valoración correspondiente.

4.3 Recursos Humanos

4.3.1 Verificación Física del Personal Eventual

Al realizar la inspección física del personal eventual del 100% correspondiente al mes de mayo en las 7 áreas del Instituto, se encontró lo siguiente: 1) Existen personas que trabajan en áreas y lugares distintos a la de su adscripción; 2) En algunos casos no cuentan con oficio de comisión. Para lo cual la Dirección de Administración a través del Departamento de Recursos Humanos, deberá elaborar el oficio de comisión correspondiente en donde se le indique al personal su adscripción y su lugar y área de trabajo. **Anexo 3.**

A continuación se presenta el análisis estadístico del personal eventual:

Tabla 1: Total de Personal Eventual por Categorías.

PERSONAL EVENTUAL POR CATEGORIA	
1.- JEFE DE DEPARTAMENTO	4
2.- JEFE DE AREA A	22
3.- JEFE DE AREA B	13
4.- JEFE DE PROYECTO	35
5.- AUDITOR	1
6.- AUXILIAR NIVEL DEPARTAMENTO	27
7.- AUXILIAR NIVEL AREA	48
8.- AUXILIAR NIVEL PROYECTO	31
9.- FOTOCOPISTA	5
10.- CAPTURISTA	7
11.- AUXILIAR GENERAL	13
12.- CHOFER GENERAL	12
13.- INTENDENTE	7
14.- VIGILANTE	10
TOTAL	235

Tabla 2: Total de Personal Eventual por Áreas del Instituto.

PERSONAL EVENTUAL POR AREA	
1.- ORGANO TECNICO DE FISCALIZACION	1
2.- CONTRALORIA GENERAL	2
3.- CONSEJEROS	5
4.- PRESIDENCIA	30
5.- DIRECCION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	32
6.- SECRETARIA EJECUTIVA	66
7.- ADMINISTRACION	99
TOTAL	235

Tabla 3: Total de Movimientos del Personal Eventual.

MOVIMIENTOS DEL PERSONAL EVENTUAL	
1.- CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN	4
2.- COMISIONES	8
3.- CAMBIOS DE CATEGORIA	6

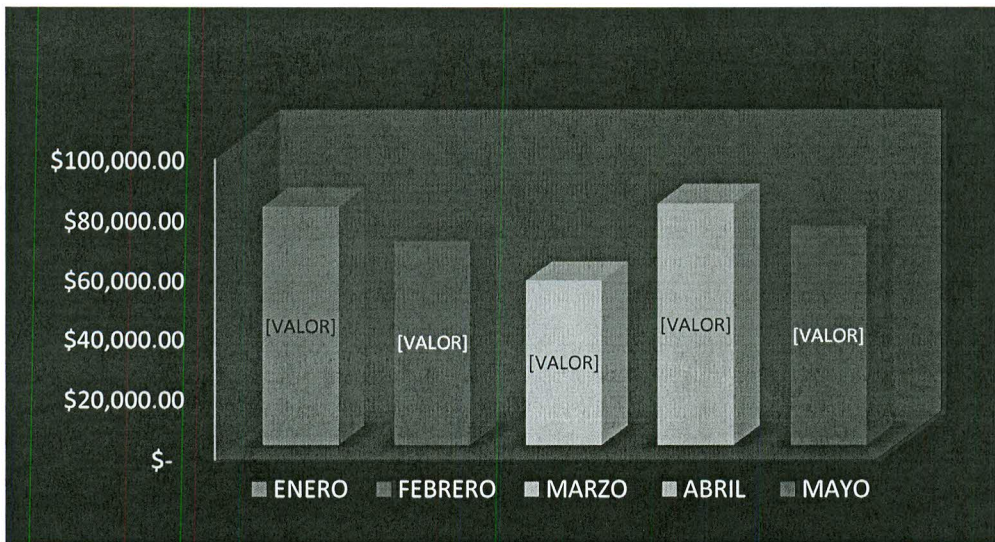
4.3.2 Incidencias del Personal

El análisis de los Recursos Humanos tiene como propósito fundamental examinar la actuación y desempeño del personal, a fin de analizar sus logros y establecer posibles alternativas para una mejoría en su rendimiento a corto largo plazo. No obstante dicha información proporciona a la Contraloría las causas del bajo rendimiento, inasistencia, falta de coordinación, y deficiente administración del personal, entre otros. En virtud de ello, se llevó a cabo un trabajo revisión de la información obtenida relativa a las incidencias del personal del Instituto Electoral, así como para conocer los montos totales de descuentos por áreas durante los primeros cinco meses del año en curso.

Tabla 4: Monto Total de Descuentos por Inasistencia del Personal de Enero a Mayo de 2015

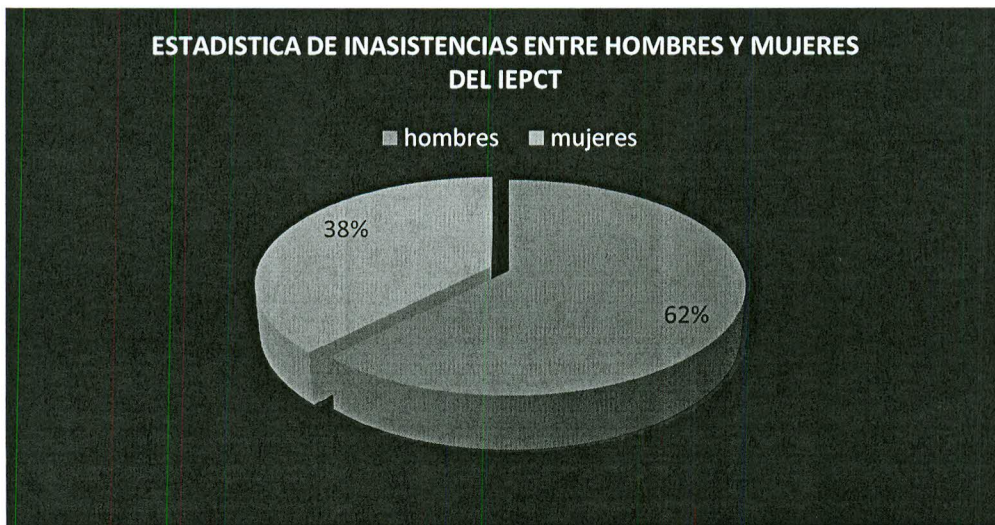
AREAS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		TOTAL POR ÁREA
	1ra Quincena	2da Quincena	1ra Quincena	2da Quincena	1ra Quincena	2da Quincena	1ra Quincena	2da Quincena	1ra Quincena	2da Quincena	
Contraloria General	\$ 2,063.33	\$ 1,474.74	\$ 413.82	\$ 910.48	\$ 633.97	\$ 910.48	\$ 227.63	\$ 735.20	\$ 2,593.22	\$ -	\$ 9,962.87
Organo de Fiscalizacion	\$ 5,980.89	\$ -	\$ -	\$ 1,633.84	\$ 227.63	\$ -	\$ 1,089.21	\$ 1,901.46	\$ 1,647.87	\$ 455.24	\$ 12,936.14
Consejeros	\$ 6,476.15	\$ 3,311.49	\$ 4,894.91	\$ 2,710.21	\$ 2,913.09	\$ 2,632.73	\$ 5,753.04	\$ 5,692.53	\$ 3,803.85	\$ -	\$ 38,188.00
Presidencia	\$ 5,867.82	\$ 3,092.73	\$ 4,436.39	\$ 3,836.22	\$ 3,950.97	\$ 3,461.49	\$ 4,173.72	\$ 7,356.51	\$ 7,762.64	\$ 4,734.46	\$ 48,672.95
Secretaria Ejecutiva	\$ 16,219.59	\$ 8,554.84	\$ 14,365.34	\$ 13,400.86	\$ 13,311.02	\$ 8,032.19	\$ 10,064.76	\$ 11,910.86	\$ 7,862.73	\$ 5,486.55	\$ 109,208.74
DOEEC	\$ 3,994.53	\$ 2,363.90	\$ 3,104.79	\$ 3,294.32	\$ 4,351.25	\$ 1,840.18	\$ 3,814.60	\$ 5,831.23	\$ 6,343.95	\$ 2,010.68	\$ 36,949.43
Administracion	\$ 13,060.11	\$ 7,190.05	\$ 7,908.80	\$ 7,590.56	\$ 7,818.19	\$ 5,215.25	\$ 7,877.56	\$ 14,404.99	\$ 17,289.09	\$ 13,624.44	\$ 101,979.04
TOTAL QUINCENAL	\$ 53,662.42	\$ 25,987.75	\$ 35,124.05	\$ 33,376.49	\$ 33,206.12	\$ 22,092.32	\$ 33,000.52	\$ 47,832.78	\$ 47,303.35	\$ 26,311.37	\$ 357,897.17
TOTAL MENSUAL	\$ 79,650.17	\$ 68,500.54	\$ 55,298.44	\$ 80,833.30	\$ 73,614.72	\$ 357,897.17					

Gráfico 1: Descuentos de Inasistencia del Personal por Meses



Nota: El grafico nos muestra que en los meses de enero y abril del presente año, se han presentado mayores descuentos al personal por inasistencias

Gráfico 2: Descuentos de Inasistencia por Sexo



Nota: El grafico nos muestra que el 62% de los hombres son los que más inasistencia tienen durante los primeros cinco meses del año en curso.

5.- ACCIONES DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

La auditoría y fiscalización constituye una de las funciones sustantivas de esta Contraloría General, como tarea de vigilancia y revisión, lo que permite llevar el control interno de la administración de este Instituto Electoral. De forma genérica, la auditoría es una actividad independiente, de apoyo a la función directiva, enfocada al examen objetivo, sistemático y evaluatorio de las operaciones financieras y administrativas realizadas; a los sistemas y procedimientos implantados; a la estructura orgánica en operación; y a los objetivos, planes, programas y metas alcanzados para las diversas Áreas Administrativas, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos públicos que les fueron suministrados.

Por ello, las acciones de auditoría llevadas a cabo en las Áreas de este Órgano Electoral tienen como finalidad examinar el grado de confiabilidad de los recursos públicos y nivel de cumplimiento en la operación de los mismos. Para la aplicación de dichas acciones se establece el *Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2015*, y en otros casos se realiza de manera supletoria o coyuntural, conforme se destinen recursos que deban ser supervisados y controlados.

5.1. Estado de Situación Financiera

Se realizó análisis preliminar del Estado de Situación Financiera al 30 de Abril de 2015, analizando las variaciones de los saldos respecto al mes de Marzo de 2015, así como de los eventos económicos más significativos registrados en dicha información, con la limitación que a la fecha del presente informe, no contamos con la documentación soporte que nos permita profundizar en la revisión, así mismo es importante puntualizar que no han enviado a esta Contraloría General el estado de situación financiera y documentación soporte correspondiente al mes de mayo del año actual.

5.2. Análisis Selectivo a las "Cuentas de Balance" que presentan incrementos de Saldos

Con motivo que no fue posible contar oportunamente con la documentación soporte de la cuenta pública del mes de Abril de 2014, integrada por sus respectivas pólizas de ingresos, egresos y diario, se realizó análisis de movimientos y saldos de las cuentas de balance que lo integran, mismas que a continuación presentamos agrupadas por rubro, con la salvedad que cuando contemos con el soporte documental en mención, se procederá a realizar el análisis correspondiente, así como de los ingresos y gastos financieros y presupuestales de este Instituto Electoral.

Por consiguiente, derivado del análisis comparativo del **Estado de Situación Financiera** del mes de Abril de 2015 se registraron variaciones RELEVANTES EN SALDOS, respecto al mes inmediato anterior, en los siguientes rubros: **Anexo 4.**

Incrementos:

Rubro	Importe
1 Activo	
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 386,085.79
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,908,731.80
1.2.4 Bienes Muebles	868,375.07
2 Pasivo	
2.1.1 Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	316,438.02

5.2.1. Rubro 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Los incrementos registrados en los saldos de este rubro, derivan de las cuentas siguientes:

5.2.1.1. Cuenta: 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Los incrementos registrados en esta cuenta que corresponden principalmente a **anticipos realizados a proveedores**, así como **pagos de Dietas** pendientes de comprobar, las cuales se encuentran integrados en las Subcuentas siguientes:

Subcuenta: 1.1.2.3.1 Deudores Diversos por Gastos a Comprobar

En esta subcuenta se determinaron incrementos, derivado del primer **pago realizado a un proveedor** por suministro y fabricación de una jaula metálica de tubo galvanizado y malla ciclón galvanizada, para instalarla en la bodega donde se resguardó la documentación electoral. De igual manera, también se realizaron **pagos a Vocales** Electorales por concepto de asignación de Dietas a Consejeros Electorales, de los cuales, al 30 de Abril estaban pendientes de comprobar los asignados a los funcionarios siguientes:

Descripción	Importe
Dulce Ilución Jiménez Priego	\$ 3,800.00
José Gilberto Gómez Deara	1,900.00
Ramón Sánchez Méndez	3,800.00
José Guadalupe Jiménez Mendoza	1,900.00
Mallas de Acero Especializadas S.A. de C.V.	30,714.20
Suma de Incrementos Abril 2015	\$ 42,114.20

Subcuenta: 1.1.2.3.2 Deudores Diversos por Viáticos a Comprobar

Corresponde a viáticos otorgados el 27 de Abril del presente año a personal del Instituto Electoral, con la finalidad de asistir a las instalaciones de Talleres Gráficos de México, que al 30 de Abril estaban pendientes de ser comprobados, siendo los siguientes:

Descripción	Importe
Luis Fernando García Carrera	\$ 4,400.00
Rubén Carrillo Pérez	6,800.00
Cristina Reyes Sosa	4,400.00
Yuritza Rubio Loza	4,400.00
Joel Campos Pinedo	4,400.00
Suma de Incrementos Abril 2015	\$ 24,400.00

Subcuenta: 1.1.2.3.7 Deudores Diversos por Otros Conceptos

En esta subcuenta se registraron operaciones que influyeron en el aumento de saldo de la misma, a cargo de funcionarios derivado de **comprobaciones de fondos revolventes**, así como de terceros, mismos que se indican a continuación:

Descripción	Importe
Consorcio Red Uno S.A. de C.V.	\$ 300,000.00
Partido Revolucionario Institucional	0.01
Roberto Cruz Gutiérrez	346.31
Carlos Alberto Figueroa Hernández	0.13
Juan Manuel Segura Guzmán	365.70
Jellinek Díaz Falcón	600.00
Suma de Incrementos Abril 2015	\$ 301,312.15

En el caso particular de Consorcio Red Uno S.A. de C.V., este importe deriva del registro contable efectuado en la Póliza de Egresos número 5EP del 24 de Abril del presente, por pago realizado de más en la compra de un conmutador Avaya, adquirido mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa a través del Comité de Compras.

5.2.1.2. Cuenta: 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

El Saldo de esta cuenta está integrado por Depósitos en Garantía a favor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Los incrementos registrados en este mes, corresponden a las siguientes subcuentas.

Subcuenta: 1.1.2.9.1 Depósito en Garantías por Arrendamientos de Bienes Inmuebles

Descripción	Importe
Abel Alcides Pérez Saldaña	\$ 114,481.00
Suma de Incrementos Abril 2015	\$ 114,481.00

El incremento en el saldo de esta subcuenta en el mes de Abril de 2015, corresponde a **Depósito en Garantía del inmueble** que se ocupa como bodega, ubicado en la carretera Villahermosa-Cárdenas km. 5+500, Ranchería Anacleto Canabal, cuarta sección, Colonia Centro, en cumplimiento a la cláusula novena del contrato de arrendamiento de fecha 15 de abril de 2015. Cabe señalar que en esta Bodega fueron almacenadas y resguardadas las boletas y documentación electoral utilizadas en la jornada electoral del 7 de Junio del presente año. Esta operación fue registrada en la Póliza de Egresos número 271EE del 16 de Abril de 2015.

Subcuenta: 1.1.2.9.2 Otros Depósitos en Garantías por Servicios

Los aumentos registrados en el saldo de esta subcuenta derivaron de pago de Depósitos a la Comisión Federal de Electricidad correspondiente a los inmuebles que ocupan las Juntas Electorales Distritales, tal como se muestra a continuación:

Descripción	Importe
Comisión Federal de Electricidad	\$ 22,455.00
Suma de Incrementos Abril 2015	\$ 22,455.00

5.2.2. Rubro 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Los incrementos de saldos registrados en el mes de Abril del presente año, en este rubro, fueron generados en las siguientes cuentas:

5.2.2.1. Cuenta: 1.1.3.1 "Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios"

Los incrementos registrados en esta cuenta, se encuentran integrados en la Subcuenta siguiente:

Descripción	Importe
Ideo Gráficos, S.A. de C.V.	\$ 1'924,589.05
Suma de Incrementos Abril 2015	\$ 1'924,589.05

El saldo de esta cuenta corresponde a registro en póliza de diario número 304DE del 9 de Abril de 2015, por reconocimiento del anticipo al proveedor **Ideo Gráficos, S.A. de C.V.** por la cantidad de \$ **3'207,648.41**, en cumplimiento al contrato de prestación del servicio de difusión para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral ordinario 2014-2015, celebrado el día 15 de Febrero de 2015.

A su vez, en la Póliza de Egresos número 106EE del 13 de Abril del presente, se realizó el pago de la Factura número 16287 al proveedor **Ideo Gráficos, S.A. de C.V.** correspondiente al primer pago equivalente al 40% del monto adjudicado por el contrato de prestación señalado en el párrafo que antecede, amortizando el 40% del anticipo por la cantidad de \$**1'283,059.36**.

5.2.3. Rubro 1.2.4 Bienes Muebles

Los incrementos de saldos registrados en el mes de Abril del presente año, en este rubro, fueron generados principalmente en las siguientes cuentas:

5.2.3.1. Cuenta: 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración

En esta cuenta se registraron incrementos correspondientes a la **adquisición de Equipos de cómputo e impresoras**, así como un equipo de aire acondicionado y frigo bares.

Subcuenta: 1.2.4.1.3 Equipos de Cómputo y de Tecnologías de la Información

El incremento en el saldo de esta subcuenta derivó de la **compra de computadoras e impresoras** según factura B 872 expedida por el proveedor Lake Compuoffice S.A. de C.V. registrada en la Póliza de Diario número 47DP del 27 de abril de 2015, así como la adquisición de impresoras según factura número A9676 de Ecotab, S.A. de C.V. y factura número 529 de Servicios Informáticos y Tecnológicos, S.A. de C.V., registrados en las Pólizas de Diario 2135DE y 2150DE de fechas 6 y 15 de Abril de 2014, respectivamente, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Descripción	Importe
Ingresos Propios	
Computadoras	\$ 57,511.99
Impresoras	8,584.00
Recursos Estatales	
Impresoras	416,224.64
Suma de Incrementos Abril 2015	\$ 482,320.63

Subcuenta: 1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración

Se registró la adquisición de los siguientes equipos:

Descripción	Importe
Aire Acondicionado	\$ 8,190.01
Frigo bares	9,489.96
Suma de Incrementos Abril 2015	\$ 17,679.97

5.2.3.2. Cuenta: 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

Subcuenta: 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales

En esta subcuenta se registró la adquisición de equipos audiovisuales para el Departamento de Comunicación Social, según factura FGD 151306 del Proveedor Foto Contino de Veracruz, S.A. de C.V. También fue registrado un asiento de reclasificación, derivado de la corrección de un asiento contable del mes de marzo, en el que se registró un cargo a esta cuenta, cuando debió ser aplicado al gasto.

Descripción	Importe
Pantalla TV	\$ 16,998.00
Grabadora (Asiento de corrección)	-3,526.40
Suma de Incrementos Abril 2015	\$ 13,471.60

5.2.3.3. Cuenta: 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

La variación determinada en esta cuenta, corresponde a la siguiente subcuenta:

Subcuenta: 1.2.4.6.5 Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones

El incremento registrado en esta subcuenta corresponde a la adquisición del **conmutador** AVAYA, adquirido según factura ED00005532 expedida por Consorcio Red Uno SA de CV, adquirido por el procedimiento de adjudicación directa, mediante acta número IEPCT/CC/012/2014 de fecha 30 de Diciembre de 2014.

Descripción	Importe
Conmutador	\$ 629,250.87
Suma de Incrementos Abril 2015	\$ 629,250.87

5.2.4. Rubro 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

En este rubro que corresponde a los Pasivos a Corto plazo, a cargo del Instituto Electoral, se registraron incrementos en el mes de Abril respecto al mes anterior, principalmente en las siguientes cuentas.

5.2.4.1. Cuenta: 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

En esta cuenta se registran los pasivos derivados de remuneraciones al personal permanente, Remuneraciones al personal eventual, así como por prestaciones de seguridad social y seguros para el personal del Instituto. El principal incremento determinado en esta cuenta, se determinó en la subcuenta siguiente:

Subcuenta: 2.1.1.1.4 Seguridad Social y Seguros

Los incrementos ocurridos en el mes de Abril del presente año, respecto al mes anterior, corresponden a los siguientes conceptos:

Descripción	Importe
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	\$ 101,149.42
Metlife México, S.A.	86,860.22
Suma de Incrementos Abril 2015	\$ 188,009.64

Las variaciones señaladas en el presente cuadro, derivan de incrementos determinados en la **aportación Institucional del 13%** y **cuotas de empleados** ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, así como de pasivos a favor de la empresa METLIFE México, S.A. correspondiente al **Seguro de Separación Individualizado** de la Consejera Presidente, Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo de este Órgano Electoral.

Subcuenta: 2.1.1.2.2 Proveedores de Servicios

Los incrementos registrados en esta subcuenta en el mes de abril, respecto al mes de marzo, corresponden principalmente a adquisiciones de servicios pendientes de pago, entre los que se destacan los siguientes:

Descripción	Importe
Organización Editorial Acuario, S.A. de C.V.	\$ 175,397.70
Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	334,881.72
Suma de Incrementos Abril 2015	\$ 510,279.42

El incremento registrado en el saldo a favor de Organización Editorial Acuario, S.A. de C.V., corresponde a Servicios de publicación de cintillos en el periódico, versión "**Observadores Electorales**", registrados en las Pólizas de Diario 3078DE y 3377DE de los días 25 y 29 de Abril de 2015, respectivamente.

En el caso de Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, este incremento corresponde a la **contratación del seguro** vehicular para 79 unidades motrices propiedad de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por la cantidad de \$334,881.72, registrado en la Póliza de Diario número 2623DE de fecha 15 de Abril de 2015.

5.2.5. Pasivo Contingente por Procesos Jurídicos

Es importante señalar que en cuanto a los pasivos contingentes derivados de laudos resultantes de demandas laborales en contra del Instituto Electoral, en el mes de abril del presente año se registró un aumento de saldo respecto al mes anterior, conforme a los **"Informes de Juicios Laborales con Análisis y Cuantificación de Riesgos"** emitidos por el abogado contratado por este órgano electoral, en los que se indican las cantidades estimadas que tendría que cubrir el Instituto en caso de dictarse sentencia condenatoria, tal como se muestra a continuación:

Autoridad	Expediente	Estimación en caso de Laudo Condenatorio		
		al 31 de Marzo 2015	al 30 de Abril 2015	Variación
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	040/2002	674,630.17	682,221.01	7,590.84
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	055/2002	53,397.00	53,397.00	0.00
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	1365/2006	20,485,940.00	20,721,705.00	235,765.00
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	288/2009	580,669.75	598,604.36	17,934.61
Tribunal Electoral de Tabasco	TET-JL- 01/2014-I	1,133,354.42	1,273,124.33	139,769.91
Tribunal Electoral de Tabasco	TET-JL- 02/2014-II	113,770.50	113,770.50	0.00
Suma		23,041,761.84	23,442,822.20	401,060.36

5.3. Análisis Selectivo a las "Cuentas de Balance" que presentan disminución de Saldos

En el análisis comparativo del **Estado de Situación Financiera** del mes de Abril de 2015 se observan variaciones RELEVANTES EN SALDOS, respecto al mes de Marzo de 2015, que corresponden a disminuciones en los saldos de las cuentas que integran los saldos de los siguientes rubros:

Disminuciones:

Rubro	Importe
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	\$ -13'271,347.63
3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-10'764,345.41

Estas disminuciones derivan principalmente de los siguientes eventos económicos:

5.3.1. Rubro: 1.1.1 Efectivo y Equivalentes

Las variaciones determinadas en el mes de Abril de 2015 respecto al mes de Marzo del mismo año, en las cuentas que integran este rubro, son las siguientes:

Descripción	Importe
1.1.1.2 Banco/Tesorería	\$ 22'364,121.02
1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-35'635,468.65
Suma	\$ -13'271,347.63

En este rubro se observa que en dos de las cuentas que lo integran se registraron variaciones opuestas, en el primer caso se registró un incremento en la cuenta **1.1.1.2 Banco/Tesorería**, pero en la cuenta 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) registró una disminución mayor, que repercutió que la variación de este rubro fuera en este sentido.

Por lo tanto, abordaremos ambos casos, empezando con la cuenta que presentó incremento de saldo en el mes de Abril respecto al mes de Marzo del presente año.

5.3.1.1. Cuenta: 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

Al 31 de Marzo de 2015 esta cuenta tenía un saldo de:	\$ 86'162,864.43
Cargos registrados en el mes de Abril de 2015	3'464,531.35
Abonos registrados en el mes de Abril de 2015	- 39'100,000.00
Saldo al 30 de Abril de 2015	\$ 50'527,395.78
Variación:	-35'635,468.65

Las disminuciones registradas en esta cuenta corresponden a la Subcuenta de Recursos Estatales siguiente:

Subcuenta: 1.1.1.4.1.1.6.6 Banamex Cta. Inv. 12225_R.E.

En el mes de Abril del presente año, en esta cuenta se registraron retiros por la cantidad de \$39'100,000.00, que repercutieron en la disminución del saldo de la misma, dichas operaciones son las siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
06/Abr/15 Traspaso a la cuenta corriente núm. 12225 Recursos Estatales, Póliza 229DE.	\$ 1'000,000.00
07/Abr/15 Traspaso a la cuenta corriente núm. 12225 Recursos Estatales, Póliza 309DE.	2'000,000.00
10/Abr/15 Traspaso a la cuenta corriente núm. 12225 Recursos Estatales, Póliza 330DE.	2'000,000.00
13/Abr/15 Traspaso a la cuenta corriente núm. 12225 Recursos Estatales, Póliza 715DE.	26'000,000.00
20/Abr/15 Traspaso a la cuenta corriente núm. 12225 Recursos Estatales, Póliza 1817DE.	6'300,000.00
21/Abr/15 Traspaso a la cuenta corriente núm. 12225 Recursos Estatales e Ingresos Propios, Póliza 2159DE.	1'800,000.00
SUMA	\$ 39'100,000.00

Al finalizar el mes de Abril del presente, considerando los retiros en mención, esta Subcuenta quedó con un saldo de **\$ 45'698,625.52**, estos retiros fue registrados en la Subcuenta de Bancos "1.1.1.2.1.1.6.21 Banamex Cta-12225_R.E.", para cubrir el pago de Pasivos, principalmente el relativo a los Gastos de Campaña de los Partidos Políticos, así como el tercer pago del Convenio General de Coordinación celebrado entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y el Instituto Nacional Electoral, este pago fue del orden de **\$ 6'327,604.00 pesos**.

5.3.1.2. Caso de Excepción de la Cuenta: 1.1.1.2 Bancos/Tesorería

Es importante precisar, que aun cuando en el **Rubro 1.1.1 "Efectivo y Equivalentes"**, de manera global, considerando las cuentas que lo integran, se observó una disminución del saldo por la cantidad de **\$ 13'271,347.63**, es de resaltar que en el caso particular de la

cuenta **1.1.1.2 "Banco/Tesorería"**, presenta un **incremento significativo** en su saldo respecto al mes anterior, por lo que es necesario señalar dicha excepción.

A continuación se explican brevemente las principales operaciones que influyeron en el incremento de los saldos de esta cuenta, que fueron originados en las siguientes subcuentas.

Descripción	Importe
1.1.1.2.1.1.4 Ingresos Propios	
1.1.1.2.1.1.4.3 Banamex Cta-12225_I.P.	\$ 211,302.00
1.1.1.2.1.1.6 Recursos Estatales	
1.1.1.2.1.1.6.21 Banamex Cta-12225_R.E.	22,183,725.08
Suma	\$ 22,395,027.08

Respecto a los eventos económicos que incidieron en el incremento del saldo de estas Subcuentas se encuentran los siguientes:

Subcuenta: 1.1.1.2.1.1.4.3 Banamex Cta-12225_I.P.

En el caso de la subcuenta de Ingresos Propios, el incremento derivó por los siguientes registros contables:

Reclasificación de la cuenta de Bancos a Nivel subcuenta Recursos Estatales a la subcuenta Ingresos Propios por la cantidad de **\$ 200,804.00**, en virtud que al mes de Marzo de 2015, los Gastos por Ingresos Propios ascendieron a la cantidad de **\$ 542,988.00** y la disposición financiera por **\$ 342,184.00**, en cumplimiento al Acuerdo CE/2015/005, registrado en la Póliza número 222DE del 02 de Abril de 2015.

Traspaso bancario de la cuenta de inversión número 12225 Recursos Estatales a la cuenta corriente de Ingresos Propios, por la cantidad de **\$ 661,905.00**, registrado en la Póliza de Diario número 2159DE del 21 de abril del presente año.

Subcuenta: 1.1.1.2.1.1.6.21 Banamex Cta-12225_R.E.

En el caso de la Subcuenta de Recursos Estatales, independientemente de los importes que normalmente se depositan en esta cuenta correspondientes a Gasto Operativo del Instituto Electoral, así como de los recursos recibidos para Financiamiento Público de los Partidos Políticos, en esta subcuenta se registraron depósitos derivados de Traspasos Bancarios desde la subcuenta de Inversión número 1.1.1.4.1.1.6.6 Banamex Cta. Inv. 12225_R.E., por un total

de \$ **38'438,095.00**, registrados en las pólizas de Diario número 229DE, 309DE, 330DE, 715DE, 1817DE y 2159DE, todas del mes Abril del presente año.

5.3.1.2.1 Conciliación Bancaria

En la **Conciliación Bancaria** de la cuenta número 12225 de Banamex al 30 de Abril de 2015, se observa están pendientes de presentación para cobro en el banco cheques expedidos que en su conjunto ascienden a la cantidad de \$ **10'112,079.87**.

Sin embargo, es importante señalar que respecto a dicho importe, los cheques que representan el **90.18%** del mismo, son los siguientes:

Número de Cheque	Fecha	Beneficiario	Importe
27515	13/Mar/2015	Morena	\$ 112,401.83
27758	13/Abr/2015	Partido Revolucionario Institucional	5'602,431.04
27761	13/Abr/2015	Partido Verde Ecologista de México	1'227,126.00
27763	13/Abr/2015	Partido Nueva Alianza	1'192,072.80
27764	13/Abr/2015	Morena	404,646.50
27766	13/Abr/2015	Encuentro Social	404,646.50
27959	27/Abr/2015	MA Impresores, S.A. de C.V.	175,450.00
		Suma	\$ 9'118,774.67

Cabe señalar que los cheques números 27758, 27761, 27763, 27764 y 27766 fueron expedidos a los Partidos Políticos mencionados en la tabla que antecede, por concepto de Financiamiento Público para Gastos de Campaña y en la fecha en que fueron expedidos, según auxiliar de movimientos contables del mes de Abril de 2015, la cuenta bancaria de Banamex contaba con suficiencia de saldo para cubrir dichos cheques.

A su vez, el cheque número 27515 corresponde a pago a MORENA, por concepto de Financiamiento Público para Actividades Ordinarias correspondiente al mes de Marzo de 2015, el cual, a la fecha en que fue expedido, según auxiliar de movimientos contables del mes de Marzo de 2015 de la cuenta bancaria Banamex, se contaba con saldo para cubrir el importe del mismo.

Por otra parte, es importante señalar los cheques expedidos pendientes de cobro en el Banco, que presentan una antigüedad mayor de 30 días, mismos que se detallan a continuación:

Número de Cheque	Fecha	Beneficiario	Importe
27111	10/Feb/2015	Leonor Castellanos Rodríguez	\$ 18,000.00
27235	16/Feb/2015	Partido Humanista	5,058.09
27313	26/Feb/2015	Leticia del Carmen Gutiérrez Ruiz	17,500.01
27405	10/Mar/2015	Enedina Sánchez	15,000.00
27419	10/Mar/2015	Dora María Suárez Casanova	11,000.00
27427	10/Mar/2015	Generosa Vinagre Córdova	10,000.00
27515	13/Mar/2015	Morena	112,401.83
27521	13/Mar/2015	Partido Humanista	5,058.08
27523	17/Mar/2015	Leonor Castellanos Rodríguez	18,000.00
27527	20/Mar/2015	Ma. Guadalupe Gutiérrez Villaseñor	3,874.40
27549	24/Mar/2015	Imprenta Yax-Ol S.A. de C.V.	6,890.40
27667	30/Mar/2015	Beatriz María Alcocer Argáez	541.04
		Suma	\$ 223,323.85

5.3.2. Rubro: 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El Resultado del Ejercicio determinado al 30 de abril de 2015, disminuyó respecto al mes inmediato anterior, tal como se indica a continuación:

Concepto	30 de Abril de 2015	31 de Marzo de 2015	Variación
Ingresos y Otros Beneficios	\$ 204'533,688.51	\$ 164'940,809.27	\$ 39'592,879.24
Gastos y Otras Pérdidas	135'993,463.93	85'636,239.28	50'357,224.65
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	68'540,224.58	79'304,569.99	-10'764,345.41

El ahorro registrado al 30 de Abril del presente, en comparación con el determinado al mes inmediato anterior, disminuyó por la cantidad de **\$10'764,345.41** pesos principalmente por los siguientes eventos:

Gastos registrados en el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", en la Cuenta 5.2.4.7 "Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público", que corresponden al registro de los siguientes conceptos:

Descripción	Importe
Financiamiento Público a los Partidos Políticos para Actividades Ordinarias	\$ 5'620,090.29
Financiamiento Público a los Partidos Políticos y Candidatos Independientes para Gastos de Campaña	20'434,445.24
Financiamiento Público a los Partidos Políticos para Actividades Específicas	181,554.72
Suma	\$ 26'236,090.25

Así mismo en el Capítulo 8000 "Participaciones y Aportaciones", se registraron gastos en la cuenta 5.3.3.2 "Convenios de Descentralización y Otros" por la cantidad de **\$ 6'327,604.00**, que corresponden al tercer pago del Convenio General de Coordinación celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con el fin de apoyar en el desarrollo de los comicios federales y locales en el Estado de Tabasco, este gasto fue registrado en la Póliza de Diario número 1812DE del 20 de Abril de 2015.

NOTA:

Se presenta como referencia "**Cuadro Comparativo de los Ingresos y Gastos Acumulados al 30 de Abril de 2015**" del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, **respecto a los obtenidos en el Periodo de Enero a Marzo de 2015 en forma gráfica ver Anexo 5**

6.- ACCIONES DE PREVENCIÓN

Derivado de las auditorías que realiza esta Contraloría General, se desprenden una serie de acciones preventivas y de observaciones, mismas que las Áreas del Instituto Electoral auditadas deberán dar seguimiento. Lo anterior, encaminado al cumplimiento eficiente y oportuno de las actividades para el Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015 y para regularizar las deficiencias administrativas detectadas, así como a evitar la recurrencia de dichas observaciones. Ello implica el seguimiento a las mismas y a la aplicación de las acciones, para comprobar que en razón de su cumplimiento se fortalezcan sus controles internos.

Mediante el oficio Número CG/SJ/0554/2015, enviado a los Consejeros Electorales, Directores, Subdirectores, Coordinadores y Jefes de Departamento, se señala que con el propósito de coadyuvar con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el día de la Jornada Electoral transcurra sin ningún contratiempo se presentaron algunas consideraciones que podrían ser indispensables:

- a) Disponer de los recursos económicos y técnicos necesarios; para efectos de que el personal del Departamento de Informática, revise constantemente los equipos de Cómputo de las Juntas Electorales Distritales y Municipales.
- b) Que el Internet esté funcionando en las Oficinas Centrales, las Juntas Electorales Distritales y Municipales los días previos y el día de la Jornada para evitar contingencias; (como sugerencia se podría implementar una vigilancia permanente para evitar caídas de la web, contratar servicios adicionales).
- c) Evaluar y probar de manera constante todo el Sistema Digital. Totalmente el Área de Informática debe estar dedicada en el Proceso exclusivamente. Inclusive asumir el Mando en ésta situación prioritaria.
- d) Verificar las Instalaciones Eléctricas de las Oficinas Centrales, Juntas Electorales Distritales y Municipales, por parte del personal del Departamento de Servicios Generales y/o expertos.
- e) Contratar con anticipación las plantas generadoras de energía eléctrica.
- f) Contar con los equipos necesarios para el día de la jornada electoral tales como: proyector, cañones, pantallas, computadoras.

- g) Que el equipo de sonido que se encuentra en la Sala de Sesiones se revise y este en óptimas condiciones para que el día de la jornada electoral cuente con buena fidelidad.
- h) El personal el día de la jornada electoral asista de camisa blanca o en su caso quienes aún tengan el uniforme portarlo.
- i) Crear un Equipo de Trabajo como el que se realizó en la 1era. Semana de la Democracia. Para definir estrategias y marcar el estado situacional.
- j) Contar con las Unidades para repartir las Boletas Electorales en tiempo y forma.

Lo fundamental es prevenir, corregir cuando sea necesario y sancionar cuando así se amerite, pero fundamentalmente tomar conciencia que en el servicio público se tiene la gran responsabilidad de la buena marcha de las funciones que le corresponden y que en todo momento busca responder con eficiencia a la sociedad.

7.- ASUNTOS JURIDICOS Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Los asuntos jurídicos en la Contraloría General, tiene como finalidad proporcionar certeza jurídica a los actos que son realizados por este Instituto Electoral, así como vigila la aplicación y cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Normas y Lineamientos tanto Estatales como Federales.

7.1 Declaración de Situación Patrimonial

La declaración de situación patrimonial de los servidores públicos es una obligación conforme a la ley y un elemento fundamental de la transparencia. Este Órgano de Control vigila su cumplimiento, para que oportunamente se reciban las Declaraciones Patrimoniales. En el período del presente informe se recibieron, revisaron y registraron 37 Declaraciones Anuales de Situación Patrimonial presentadas por funcionarios y ex funcionarios de este Órgano Electoral, así como de Vocales de las Juntas Electorales Distritales y Municipales. Se puede afirmar que la respuesta de los servidores públicos ha sido con responsabilidad y oportunidad.

Cabe señalar que si transcurrido el plazo, no se hubiese presentado la declaración correspondiente, sin causa justificada, quedará sin efecto el nombramiento respectivo previa declaración de la Contraloría. Lo mismo ocurrirá cuando se omita la declaración anual. Mientras que para el caso de omisión sin causa justificada, en la presentación de la declaración, se inhabilitará al infractor por un año

7.2 Procedimientos Administrativos y Jurídicos

Para el mes de mayo la Subdirección de Asuntos Jurídicos dio el seguimiento y notificación de los Procedimientos Administrativos siguientes:

- Envió de cuatro expedientes certificados al Tribunal Contencioso Administrativo.
- Atención a requerimientos de la Secretaría Ejecutiva para realizar procedimientos relacionados con denuncias contra servidores públicos por incumplimiento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.

- Notificación de los acuerdos de improcedencia con expedientes números: exp-pa-003-2015 y exp-pa-004-2015.
- Informe a los funcionarios y empleados del IEPCT, mediante circular, respecto a la abstención de asistir a eventos de proselitismo de los partidos políticos.
- Inició el procedimiento administrativo en contra del Servidor Público David Roberto Marín Isidro.

7.3 Actos de Entrega y Recepción

Para dar cumplimiento al proceso de Entrega y Recepción por renuncia, cambios de adscripción y nombramientos, realizadas en diferentes áreas de este Instituto Electoral, así como de las Juntas Electorales Distritales y Municipales, esta Contraloría General, intervino en 8 actos de Entrega y Recepción en cumplimiento a lo señalado en la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco.

7.4 Licitaciones y Concursos

Otra de las actividades importantes de la Contraloría General, fue la de estar presente a través de su representante ante el Comité de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para vigilar el cumplimiento a la normatividad establecida por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, participando en un total de dos reuniones, en que se trataron los asuntos siguientes:

- Realización de la adjudicación directa por un monto de \$ 729,756.00 referente a la renta, instalación y puesta en marcha de 39 plantas eléctricas de emergencia, previo dictamen técnico y justificación bajo preceptos legales, soportado con minuta de trabajo firmada por la Comisión Federal de Electricidad y el IEPCT, en la cual señala la imposibilidad de la CFE para proporcionar las plantas para el suministro de energía eléctrica a las Juntas Electorales Distritales y Municipales.
- Acuerdo de prórroga por tres meses del 21 de junio de 2015 al 21 de septiembre de 2015, para la contratación del seguro colectivo de personal permanente y eventual del

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco IEPCT el cual vence el día 21 de junio de del año en curso.

- Con relación a la contratación de servicio de redes sociales, esta Contraloría General manifiesta que esta no debe realizarse en virtud de que existe una licitación para promoción del voto del *Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015*.

8.- PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014 -2015

Conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en relación con los numerales 100 y 102 de la Ley Electoral y de Partido Políticos del Estado de Tabasco, se establece que la organización de las elecciones estatal, distritales y municipales es una función pública del Estado que se realiza a través de un Organismo Público Autónomo denominado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco IEPCT, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Instituto Nacional Electoral, el Poder Legislativo del Estado, los partidos políticos, nacionales y locales, así como los ciudadanos en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de esa función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán sus principios rectores.

8.1 Entrega y Recepción de las Listas Nominales de Electores Definitiva con Fotografías.

La Contraloría General intervino en la verificación de la recepción y resguardo de la entrega física de nueve tantos de la lista nominal de electores definitiva con fotografía, que hizo entrega el Instituto Nacional Electoral (INE) a través del Lic. Jorge Alberto Zavala Frías, en representación del Ing. Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo y Presidente del Consejo Local del INE en Tabasco; y que recibió el Lic. Rigoberto de la O Gallegos, en representación de la Mtra. Maday Merino Damián Consejera Presidente del IEPCT, para lo cual el personal comisionado por la Contraloría General elaboró el acta circunstanciada correspondiente haciendo constar los hechos y que el material electoral quedó bajo resguardo en la sala anexa a la Sala de Sesiones de este Instituto Electoral para candidatos independientes y la mayor parte quedo resguardada en la en una bodega rentada por este instituto ubicada en la primera cerrada del Parque Logístico Industrial localizado en el kilómetro 3.8 de la Ranchería Anacleto Canabal, Primera Sección.

8.2 Entrega y Recepción de Boletas Electorales Correspondientes a la Elección de Diputados de Mayoría Relativa, Presidentes Municipales y Regidores.

La Contraloría General comisionó personal para trasladarse a la Empresa Talleres Gráficos de México de la Secretaría de Gobernación con domicilio en la Ciudad de México, para la verificación física de la entrega de las boletas electorales por parte de talleres gráficos a

funcionarios de este Instituto Electoral, lo cual se hizo constar los hechos mediante acta circunstanciada.

Asimismo, se intervino en la recepción e inspección física y documental de las boletas electorales, realizada en la bodega rentada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco ubicada en la primera cerrada del Parque Logístico Industrial localizado en el kilómetro 3.8 de la Ranchería Anacleto Canabal, Primera Sección. Elaborándose el acta circunstanciada a efecto de hacer constar la recepción, inspección física y documental así como la custodia de las boletas electorales para el *Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, mismas que quedaron almacenadas provisionalmente con las medidas reglamentarias correspondientes.

8.3 Entrega de Boletas Electorales a Funcionarios de las 21 Juntas electorales Distritales.

De igual manera se intervino en la entrega y recepción de las boletas electorales a los 21 funcionarios de las Juntas Electorales Distritales, elaborándose el acta circunstanciada con el propósito de hacer constar dicha entrega y recepción, así como su traslado a cada una de las Juntas Electorales correspondientes.

8.4 Observaciones de los Simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET)

Esta Contraloría General, en calidad de observador fue invitada a los cuatro simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET), realizados en diversos Distritos Electorales por la Empresa SMARTMATIC ELECCIONES MÉXICO, S.A. DE C.V., con el fin de verificar el debido funcionamiento del mismo, de la cual se derivaron las observaciones siguientes:

Primer Simulacro:

- La Vocal Ejecutivo del III Distrito Electoral con sede en la Ciudad de Cárdenas, comento que no estaba enterada que se iba a realizar algún simulacro en su Junta, por lo que solicita a la Secretaría Ejecutiva o a quien corresponda que les comuniquen e informen previamente de las actividades propias del proceso, lo anterior para coordinar, apoyar y atender a las autoridades en el desempeño de sus funciones.

- Se presentaron fallas en la transmisión de la información para enviarla a la sede del PREPET, sin embargo fue resuelto el problema, por otra parte los digitalizadores no saben ubicar el distrito, sección o tipo de casilla.
- El responsable del soporte técnico no identificaba el distrito o sección, por lo que se le dificultaba ubicarlo en el acta de escrutinio y cómputo.
- Se propuso por parte de los representantes de los partidos políticos que el día de la jornada los digitalizadores no deben portar o traer celulares, debido a que se distraen y se puede malinterpretar.
- Los digitalizadores se le dificultaba identificar en las actas de escrutinio y cómputo que tipo de inconsistencia presentaba el acta.

Segundo Simulacro:

- En la Junta Electoral IV con cabecera en Huimanguillo, desde que inicio la transmisión de publicaciones a las 18:30 Hrs. hasta las 20:00 Hrs, no presento publicaciones; debido a problemas en la red y falla en el escáner. Dicha información se recabo con el personal de comunicación social que estaba en dicha junta, informan lo siguiente "18:14 Hrs. surge problemas con la red y falla escáner, llevando a las 18:37 Hrs. 21 actas digitalizadas sin transmitir, 19:48 Hrs. colocan equipo nuevo para iniciar la transmisión y 19:55 Hrs. llegan a dicha junta personal de SMARMATIC desde Villahermosa, terminado la digitalización de actas en dicha junta a las 21:20 Hrs".
- A las 19:50 Hrs. se presenta error de captura en los resultados de publicaciones de Presidente Municipal y Regidores del Estado de Tabasco, municipio Tacotalpa; se capturo 922 votos debiendo ser 935 para el partido Humanista.
- El flujo de digitalización rebaso la capacidad de capturistas, por lo que se requirió personal del área de verificación del PREPET empezó a capturar. El representante del partido Verde Ecologista de México el Ingeniero Industrial Martin Darío Cázares Vázquez externo su inconformidad al Consejero Miguel Ángel Fonz Rodríguez, por el hecho antes mencionado.

Tercer Simulacro:

- Falta de puntualidad;

- Falta de Capacitación;
- Simulacro incompleto;
- Habilidad para el manejo del proceso;
- Fallas en la transmisión de datos;
- Falta de información a los capturistas;
- Falta de conocimiento en donde se encontraban las actas de simulación;
- No fueron digitalizadas las actas para Diputados sino únicamente las de Presidentes Municipales y Regidores; y
- Fallas para conectarse a la base del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET)

Cuarto Simulacro:

- En la Junta Electoral Distrital XI, hubo detalles en virtud, de que la clave de acceso que se envió al sistema fue errónea y uno de los equipos se bloqueó

8.5 Sugerencias y Recomendaciones para el Funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET)

Mediante el oficio numero Número CG/SJ/0575/2015, la Contraloría General establece las siguientes sugerencias y recomendaciones:

- 1.- Simular todos los días durante 12 horas diarias como mínimo el proceso de recepción, captura y envío de Actas de Escrutinio y Cómputo a partir de la presente fecha al próximo sábado.
- 2.- Vigilancia extrema permanente;
- 3.- Diseñar un plan de contingencia (no se ha observado en las visitas que hemos realizado que esté previsto).
- 4.- Contemplar personal extra para las situaciones extremas (no se ha observado en las visitas que hemos realizado que esté previsto).

A su vez, en el oficio Número CG/SJ/0578/2015, esta Contraloría General dio a conocer la siguiente sugerencia:

1.- Solicitar a la empresa "SMARTMATIC" realicen 3 simulacros los días jueves 4, viernes 5 y sábado 6 de Junio del presente, preferentemente sugerimos ser por la mañana, éstos con el propósito para que en caso de cualquier contingencia se repitan.

Lo anterior es, con la finalidad de recabar información para el control puntual de desempeño de las actividades en los centros de acopio y transmisión de datos "CATD"; y sobre todo para dar cabal cumplimiento al artículo 173, párrafo 3, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, cuyo objetivo del Programa de Resultados Electorales Preliminares es informar oportunamente, bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información electoral en todas sus fases al Consejo Estatal, a los Partidos Políticos, coaliciones, candidatos, medios de comunicación y a la ciudadanía.

9.- CONSIDERACIONES FINALES

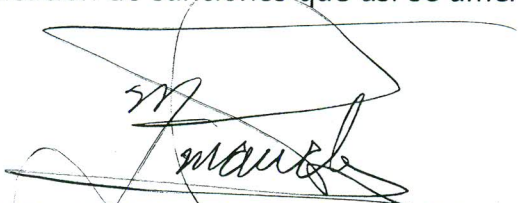
La Contraloría General contribuye al proceso de vigilar y verificar que se cumpla en tiempo y forma por parte de las Áreas del Órgano Electoral, la normatividad vigente en el uso y manejo del gasto público, promoviendo en todo momento la cultura de la rendición de cuentas como una premisa indispensable para consolidar en la Ciudadanía la credibilidad y confianza en sus Gobernantes.

Un segundo compromiso que se presenta, es la estricta vigilancia de los recursos públicos con relación al seguimiento y control de su origen y aplicación, a efecto de evitar que se destinen para favorecer a partidos ó grupos políticos en perjuicio de la Sociedad.

Por lo cual, la eficiencia, eficacia y economía como instrumentos de control de las acciones que realizan las áreas del Instituto son medibles y cuantificables con los resultados que se generen producto de su trabajo realizado.

Adicionalmente, debe considerarse que la, transparencia y rendición de cuentas se enmarcó en una creciente participación e interés de los ciudadanos por los asuntos públicos y por generar mayor credibilidad y confianza en los mismos.

Finalmente, otro de los retos que presenta la Contraloría General, es la estricta vigilancia de los recursos públicos, para lo cual tiene definida claramente su posición de trabajo: continuar privilegiando la cultura de la prevención sobre las acciones de corrección, sin menoscabo de la aplicación de sanciones que así se amerite.



MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
CONTRALOR GENERAL

ANEXOS

Anexo 1

EVALUACIÓN DE AVANCES PRESUPUESTALES 2015. RECURSOS ESTATALES

N° Cons.	Proyecto	Concepto	Movimientos Presupuestales al 30 de Abril de 2015			
			Presupuesto de Egresos Modificado	Comprometido	Por Ejercer	% Ejercido
1	IE001	Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	72,747,588.00	18,774,376.17	53,973,211.83	25.81%
2	IE003	Pago de Impuesto sobre Nómina Estatal	4,436,920.00	1,502,323.00	2,934,597.00	33.86%
3	IE005	Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	185,324,017.00	67,744,198.13	117,579,818.87	36.55%
4	IE006	Convenios con el Instituto Nacional Electoral	37,881,561.00	21,499,585.00	16,381,976.00	56.75%
5	IE007	Financiamiento Público al Partido Acción Nacional	7,545,971.85	3,652,331.13	3,893,640.72	48.40%
6	IE008	Financiamiento Público al Partido Revolucionario Institucional	24,847,191.50	12,017,351.10	12,829,840.40	48.37%
7	IE009	Financiamiento Público al Partido de la Revolución Democrática	27,629,460.49	13,362,558.89	14,266,901.60	48.36%
8	IE010	Financiamiento Público al Partido del Trabajo	6,953,096.55	3,365,680.07	3,587,416.48	48.41%
9	IE011	Financiamiento Público al Partido Verde Ecologista de México	5,422,078.35	2,625,443.31	2,796,635.04	48.42%
10	IE012	Financiamiento Público a Movimiento Ciudadano	6,589,893.67	3,190,073.99	3,399,819.68	48.41%
11	IE013	Financiamiento Público al Partido Nueva Alianza	5,266,452.11	2,550,199.15	2,716,252.96	48.42%
12	IE014	Financiamiento Público a Morena	1,814,165.09	874,486.05	939,679.04	48.20%
13	IE015	Financiamiento de los Candidatos Independientes para la Elección de Diputados de Mayoría Relativa	134,747.28	134,747.28	0.00	100.00%
14	IE016	Financiamiento de los Candidatos Independientes para la Elección de Presidentes Municipales y Regidores	134,746.83	134,746.83	0.00	100.00%
15	IE017	Financiamiento Público al Partido Humanista	1,814,165.14	874,486.10	939,679.04	48.20%
16	IE018	Financiamiento Público al Partido Encuentro Social	1,814,165.14	874,486.10	939,679.04	48.20%
<i>Total Recursos Estatales</i>			390,356,220.00	153,177,072.30	237,179,147.70	39.24%

Anexo 2

Presupuesto de Egresos por Ejercer por Fuente de Financiamiento, detallado por Proyecto y Capítulo del Gasto

Ingresos Propios		
Proyecto: IE005.- Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015		
Capítulo	Concepto	Presupuesto de Egresos por Ejercer
2000	Materiales y Suministros	\$0.00
3000	Servicios Generales	\$1,279,825.60
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,047,455.11
	Total Subejercicio Ingresos Propios	\$2,327,280.71
Recursos Estatales		
Proyecto: IE001.- Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco		
Capítulo	Concepto	Presupuesto de Egresos por Ejercer
2000	Materiales y Suministros	\$255,193.00
3000	Servicios Generales	\$1,098,227.30
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$5,091.53
	Subejercicio	\$1,358,511.83
Proyecto: IE003.- Pago de Impuestos Sobre Nómina Estatal		
Capítulo	Concepto	Presupuesto de Egresos por Ejercer
3000	Servicios Generales	\$85,962.00
	Subejercicio	\$85,962.00
Proyecto: IE005.- Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015		
Capítulo	Concepto	Presupuesto de Egresos por Ejercer
2000	Materiales y Suministros	\$12,319,636.37
3000	Servicios Generales	\$18,907,658.47
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$195,700.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,751,270.03
	Subejercicio	\$33,174,264.87

Capítulo	Concepto	Presupuesto de Egresos por Ejercer
8000	Participaciones y Aportaciones	\$16,381,976.00
	Subejercicio	\$16,381,976.00
	Total Subejercicio Recurso Estatal	\$51,000,714.70

	Gran Total Subejercicio	\$53,327,995.41
--	--------------------------------	------------------------

PERSONAL EVENTUAL COMISIONADO A OTRAS ÁREAS

No.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Categoría	Adscripción	Departamento	Observaciones
1	JIMÉNEZ	CASTELLANO	CECILIA	AUXILIAR NIVEL DEPARTAMENTO (EVENTUAL)	SECRETARÍA EJECUTIVA	ACTAS Y ACUERDOS	CAMBIO DE ADSCRIPCION A COORDINACIÓN JURIDICA
2	MONTAÑO	VENTURA	ISBY DANNEY	AUXILIAR NIVEL DEPARTAMENTO (EVENTUAL)	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN	CAMBIO DE ADSCRIPCION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
3	ACOSTA	RODRÍGUEZ	JUANA MARÍA	AUXILIAR NIVEL AREA (EVENTUAL)	PRESIDENCIA	COMUNICACIÓN SOCIAL	CAMBIO DE ADSCRIPCION A SECRETARIA EJECUTIVA AL DEPARTAMENTO DE ACTAS Y ACUERDOS
4	DÍAZ	FLORES	ELIEZER	AUXILIAR NIVEL DEPARTAMENTO (EVENTUAL)	PRESIDENCIA	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMISIONADO AL DEPARTAMENTO DE ACTAS Y ACUERDOS
5	MARQUEZ	CÓRDOVA	JHONATAN	AUXILIAR NIVEL DEPARTAMENTO (EVENTUAL)	PRESIDENCIA	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMISIONADO A LA SUBDIRECCION JURIDICA
6	QUEVEDO	RAMOS	ARTEMIO	AUXILIAR NIVEL DEPARTAMENTO (EVENTUAL)	PRESIDENCIA	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMISIONADO AL DEPARTAMENTO DE RECURSAL
7	CUEVAS	CASTILLO	LILIANA DEL ROSARIO	AUXILIAR NIVEL PROYECTO (EVENTUAL)	PRESIDENCIA	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMISIONADO A PRESIDENCIA
8	OCAÑA	MARTÍNEZ	JOSÉ MIGUEL	AUXILIAR NIVEL DEPARTAMENTO (EVENTUAL)	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	COMISIONADO AL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
9	MARTÍNEZ	ZURITA	LUIS ENRIQUE	AUXILIAR NIVEL PROYECTO (EVENTUAL)	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	COMISIONADO AL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
10	MOLINA	DE LA CRUZ	INES	AUXILIAR NIVEL PROYECTO (EVENTUAL)	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS GENERALES	CAMBIO DE ADSCRIPCION A SECRETARIA EJECUTIVA AL DEPARTAMENTO DE ACTAS Y ACUERDOS
11	CABRERA	LÓPEZ	KARLA KRISTEL	FOTOCOPISTA (EVENTUAL)	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS GENERALES	CAMBIO DE ADSCRIPCION A SECRETARIA EJECUTIVA A OFICILIA DE PARTES
12	CERINO	AVALOS	KEVIN ADRIÁN	VIGILANTE (EVENTUAL)	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS GENERALES	COMISIONADO A INFORMATICA
13	OTEO	MENA	MARTÍN	VIGILANTE (EVENTUAL)	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS GENERALES	COMISIONADO A MANTENIMIENTO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 30 DE ABRIL DE 2015

	IMPORTE	%	IMPORTE	%	VARIACIONES	%
ACTIVO	30-abr-15		31-mar-15			
ACTIVO CIRCULANTE						
Efectivo y Equivalentes	73,883,164.56	56.70%	87,154,512.19	61.92%	-13,271,347.63	127.02%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	746,827.65	0.57%	360,741.86	0.26%	386,085.79	-3.70%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,307,439.65	4.07%	3,398,707.85	2.41%	1,908,731.80	-18.27%
Almacenes	2,357,094.76	1.81%	2,506,509.90	1.78%	-149,415.14	1.43%
Total de Activos Circulantes	82,294,526.62	63.16%	93,420,471.80	66.37%	-11,125,945.18	106.49%
ACTIVO NO CIRCULANTE						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	35,101,885.07	26.94%	35,101,885.07	24.94%	0.00	0.00%
Bienes Muebles	33,398,117.10	25.63%	32,529,742.03	23.11%	868,375.07	-8.31%
Activos Intangibles	5,404,214.59	4.15%	5,391,621.47	3.83%	12,593.12	-0.12%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-27,280,150.18	-20.94%	-26,939,519.78	-19.14%	-340,630.40	3.26%
Otros Activos no Circulantes	1,383,383.10	1.06%	1,245,683.10	0.89%	137,700.00	-1.32%
Total de Activos No Circulantes	48,007,449.68	36.84%	47,329,411.89	33.63%	678,037.79	-6.49%
TOTAL DEL ACTIVO	130,301,976.30	100.00%	140,749,883.69	100.00%	-10,447,907.39	100.00%
PASIVO						
PASIVO CIRCULANTE						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	4,738,732.85	3.64%	4,422,294.83	3.14%	316,438.02	-3.03%
Total de Pasivos Circulantes	4,738,732.85	3.64%	4,422,294.83	3.14%	316,438.02	-3.03%
TOTAL DEL PASIVO	4,738,732.85	3.64%	4,422,294.83	3.14%	316,438.02	-3.03%
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO						
Hacienda Pública/Patrimonio Generado						
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	68,540,224.58	52.60%	79,304,569.99	56.34%	-10,764,345.41	103.03%
Resultados de Ejercicios Anteriores	60,532,106.25	46.46%	60,532,106.25	43.01%	0.00	0.00%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,509,087.38	-2.69%	-3,509,087.38	-2.49%	0.00	0.00%
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	125,563,243.45	96.36%	136,327,588.86	96.86%	-10,764,345.41	103.03%
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	130,301,976.30	100.00%	140,749,883.69	100.00%	-10,447,907.39	100.00%

"Cuadro Comparativo de los Ingresos y Gastos Acumulados al 30 de Abril de 2015"

CONCEPTO	30 DE ABRIL DE 2015	31 DE MARZO DE 2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	204,533,688.51	164,940,809.27
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	135,993,463.93	85,636,239.28
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	68,540,224.58	79,304,569.99

Gráfico de Líneas de Resultado del Ejercicio de Marzo – abril 2015

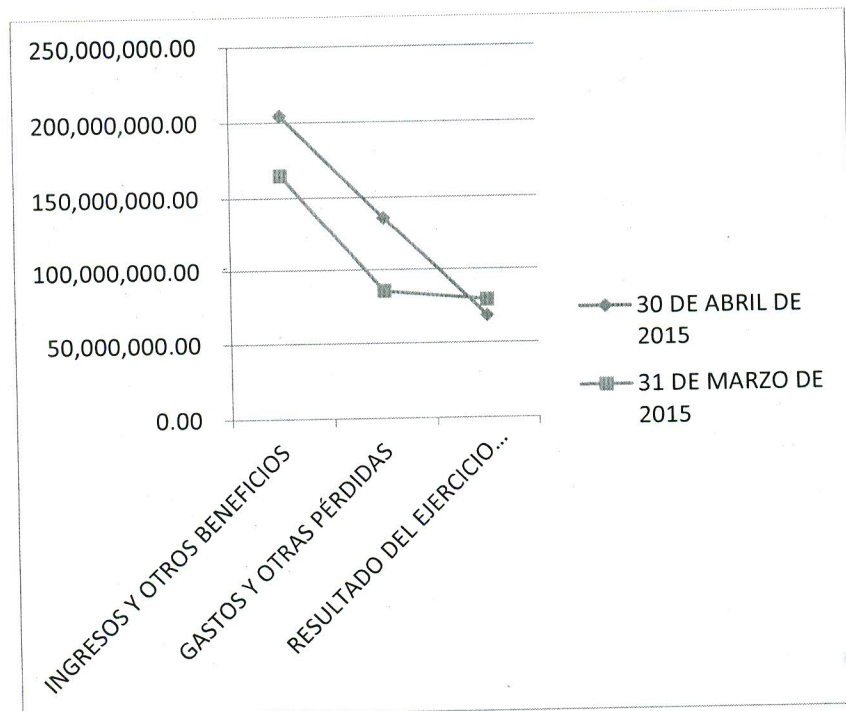


Gráfico Circular de Resultado del Ejercicio

